

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 10 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, por el que se hace público el convenio que se cita. (PP. 58/2020).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 244, de 23 de diciembre de 2019, se ha publicado íntegramente el convenio entre la Diputación Provincial de Huelva, el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de Huelva y el Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, por el que se acuerdan las condiciones, contenido y alcance de la delegación de la facultad de inspección tributaria correspondientes a la Hacienda Municipal, según se acordó en el Pleno Municipal, en sesión celebrada con el carácter extraordinario en primera convocatoria, el día 10 de octubre de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bollullos Par del Condado, 10 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, Rubén Rodríguez Camacho.